SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISICN
CONTRATACICN DE PRESTACICN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. No CO1.PCCNTR.3115233 D E L 1 4 DE DICIEMBRE DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GUILLERMO ESCARRAGA PENUELA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadania No.79382571 de Bogota.

OBJETO DEL CONTRATO Prestaci6n de servicios personales de caracter temporal, para impartir formaci6n profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecuci6n de acciones de formaci6n titulada y complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de ensefianza-aprendizaje-evaluaci6n, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelerfa Turismo y Alimentos y sus subsedes el contratista estara asignado para desempefiar sus actividades en el area de Gastronomfa - cocina.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar formaci6n presencial de acuerdo con procedimiento tecnico y normativo
2. El contratista debera cumplir con cuarenta (40) horas de formaci6n semanal a las que sean asignadas en su programaci6n.
3. El contratista se compromete a entregar a la supervisi6n de contratos el quinto dfa habil de cada mes los documentos que muestran que esta a paz y salvo con todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social (salud, pensi6n, ARP) con vigencia SENA
4. El contratista debera hacer entrega del examen medico pre-ocupacional al grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Direcci6n General y/o sus hom6logos en los Centros de Formaci6n y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art 18).
5. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gesti6n de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, segun la normatividad vigente
6. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor de contratos y presentar informes mensuales de la ejecuci6n del contrato.
7. Atender la formaci6n de aprendices en el area especffica del respectivo programa de formaci6n, en las fases o m6dulos establecidos y programados
8. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las diferentes etapas de formaci6n.
9. Para instructores que orienten la competencia de promover la interacci6n id6nea consigo mismo, con los demas y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual esta inmerso el programa de formaci6n, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades ffsicas, psicoactivas, eticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.

10. Atender oportunamente los requerimientos que haga la entidad a traves del supervisor del contrato o el coordinador academico sobre los informes mensuales de la ejecuci6n del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por aprendices a quienes imparte Formaci6n Profesional.

11. Atender la formaci6n de aprendices en el area especffica del respectivo programa de formaci6n, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.

12. Cumplir con la programaci6n academica en los dfas y horarios predeterminados por la Coordinaci6n Academica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologfas pedag6gicas, estrategias didacticas activas, formaci6n por proyectos y los protocolos institucionales.

13. Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formaci6n.

14. Reintegrar los libros y/o ayudas didacticas solicitadas en prestamo en la Unidad de lnformaci6n dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el ultimo pago.

15. Preparar, orientar desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formaci6n Profesional lntegral, segun las necesidades detectadas en los procesos de evaluaci6n, metodol6gicas de aprendizaje y programas curriculares vigentes.

16. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexi6n, la innovaci6n, el espfritu investigativo, la creatividad y la autoevaluaci6n en los aprendices para su mejoramiento continuo.

17. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedag6gicas, el medio educativo, el rendimiento academico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

18. Formular, ejecutar y evaluar diagn6sticos que conlleven a la actualizaci6n y creaci6n de disefios, planes, programas, procesos y Formular, ejecutar y evaluar diagn6sticos que conlleven a la actualizaci6n y creaci6n de disefios, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formaci6n, acordes con su especialidad y area de desempefio, y segun las necesidades del entorno.

19. Colaborar en el disefio y ejecuci6n de programas de actualizaci6n de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedag6gicos y de la especialidad en que imparte Formaci6n Profesional

20. Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualizaci6n de los docentes.

21. Capacitar y asistir tecnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formaci6n Profesional.

22. Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formaci6n o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones tecnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formaci6n profesional integral. Presentar el concepto y recomendaciones.

23. Participar en la concertaci6n y coordinaci6n interinstitucional para la ejecuci6n de proyectos de desarrollo y acciones de Formaci6n profesional lntegral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y rural.

24. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formaci6n Profesional lntegral, si es el caso.

25. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demas elementos de la instituci6n puestos bajo su cuidado.

26. lncorporar las tendencias tecnol6gicas, pedag6gicas y de gesti6n, al disefio tecnico pedag6gico de las diferentes acciones de Formaci6n Profesional en su especialidad.

27. Participar en los comites de evaluaci6n y seguimiento a aprendices, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formaci6n y tener sentido de pertenencia con la instituci6n.

28. Participar en el Grupo de Desarrollo Humano y Bienestar al aprendiz para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades ffsicas, psicoactivas eticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanza en su proceso formativo.

29. Participar activamente en las actividades de formaci6n programadas por la entidad en el area cultural, deportiva, recreativa, dirigida a los aprendices y en los programas de caracter preventivo que ameriten de su apoyo y asesorfa, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.

30. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo maximo de 3 dfas, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la informaci6n y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creaci6n de rutas y asociaci6n de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador academico oportunamente las anomalfas, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la informaci6n.

31. Hacer cumplir el compromiso como aprendiz suscrito con la matricula

32. Apoyar los proyectos de Cooperaci6n Nacional e internacional en los cuales participe el centro de formaci6n y en el desarrollo de innovaciones pedag6gicas del area especffica en que se desempefie, mediante proyectos de investigaci6n, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.

33. Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnol6gicas, para garantizar integridad en la formulaci6n de proyectos formativos, el disefio de actividades de aprendizaje, el disefio de talleres e ftems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selecci6n de aprendices entre otras.

34. Participar en la programaci6n y ejecuci6n del proceso de inducci6n de aprendices de formaci6n titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formaci6n diferentes a la inducci6n.

35. El coordinador academico podra designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programaci6n y seguimiento de la formaci6n por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnol6gicas que garanticen la integridad en la ejecuci6n del proceso de aprendizaje.

36. Programar las actividades de ensefianza – aprendizaje – evaluaci6n de conformidad con las competencias de formaci6n, el calendario academico y el manual de procedimientos de la ejecuci6n de la ejecuci6n de la Formaci6n Profesional.

37. Dar cumplimiento al manual que orienta el desempefio del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.

38. Para el correcto cumplimiento de su objeto contractual el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente centro de formaci6n o dependencias del SENA.

39. Apoyar la evaluaci6n tecnica de las necesidades de adquisici6n de bienes y servicios requeridos para la formaci6n.

40. Velar por el uso racional de los materiales de formaci6n, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formaci6n para el desarrollo de su actividad misional.

41. Cumplir con lo establecido en la gufa orientaci6n formaci6n ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.

42. Las demas que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISICN
CONTRATACICN DE PRESTACICN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCION: Centro Nacional Hotelerfa, Turismo y Alimentos, Bogota D.C.

PLAZO DE EJECUCION: 4 Días

FECHA DE INICIACION CONTRATO: **15 DE DICIEMBRE DE 2021**

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **18 DE DICIEMBRE DE 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 4 Días

VALOR DEL CONTRATO: Cuatrocientos Noventa y tres mil trecientos treinta y tres pesos ($493.333)

SUPERVISOR: CARL0S JAVIER G0NZALEZ NAVARRETE

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadania 79.547.847 de Bogota

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$493.333
Valor Ejecutado	$493.333
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISICN
CONTRATACICN DE PRESTACICN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el presente periodo realice las siguientes actividades oriente procesos de formaci6n en complementaria virtual en los programas de GASTRONOMIA Y COLOMBIAN A Y COCINA INTERNACIONAL a las diferentes fichas asignadas por la coordinaci6n de formaci6n virtual.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACION A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCION: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO